

En la Ciudad de Buenos Aires, a los diez días del mes de julio de 2000, se reúne en acuerdo el presidente del Tribunal Superior de Justicia, Dra. Ana María Conde y los señores jueces Dr. Guillermo A. Muñoz, Dr. Julio B. J. Maier, Dra. Alicia E. C. Ruiz y Dr. José O. Casás, y

CONSIDERAN:

Que en virtud de lo dispuesto por el artículo 4 del Reglamento del Tribunal Superior de Justicia, Acordada n° 7/98, corresponde determinar las autoridades y el personal que prestará servicios durante la feria judicial de invierno de 2000.

Por ello, y en ejercicio de las facultades atribuidas por el artículo 114 de la Constitución de la Ciudad,

ACUERDAN:

1°.- **DESIGNAR** las siguientes autoridades, funcionarios y personal para prestar funciones durante la feria judicial de invierno de 2000:

a) Juez:

Dr. Julio B. J. Maier, durante todo el receso;
Dr. Guillermo A. Muñoz, en la primera semana;
Dr. José O. Casás, en la segunda semana.

b) Secretaria Judicial:

Dra. Mary Ana Beloff, durante todo el receso.

c) Mesa de Entradas:

Dr. Guido I. Risso, durante todo el receso.

d) Vocalías:

Dra. Gabriela Córdoba, durante todo el receso;
Sra. Mariana Courty, en la primera semana;
Sra. Claudia Rosana Magallán, en la primera semana;
Sra. Eliana Natacha Ramos, en la primera semana;
Dra. Gladys Vidal, en segunda semana;
Dra. Marina G. Benarroch, en la segunda semana.

e) Dirección General de Administración:

Prof. Graciela Inés Caprarulo, durante todo el receso;
Dr. Roberto N. Asorey, en la primera semana;
Sra. Susana Colombo, en la segunda semana;
Sr. Alberto Strocovsky, en la primera semana;
Sr. Roberto Lázzari, en la segunda semana;
Sr. Vicente Vieites, durante todo el receso;
Sra. Patricia R. Suarez, durante todo el receso.

Personal de control:

Sr. Lorenzo Héctor Espinosa, durante todo el receso;
Sr. Gabriel Pizzino, durante todo el receso.

2°.- **COMUNICAR** la acordada al Consejo de la Magistratura, al Ministerio Público y al Colegio Público de Abogados de la Ciudad.

3°.- **MANDAR** se notifique a los interesados, se registre en sus legajos, se publique por un (1) día en el Boletín Oficial y se registre en el libro correspondiente.-

Firmado: Ana María Conde (Presidenta), Guillermo A. Muñoz (Vicepresidente), Julio B. J. Maier (Juez), Alicia E. C. Ruiz (Jueza) y José O. Casás (Juez).

ACORDADA N° 6/2000.